

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ

Dirección Administrativa y Financiera

Departamento de Adquisiciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPA-000000036-006-2023

El Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, a través del Departamento de Adquisiciones, convoca para participar en la licitación Pública Estatal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 154 fracción VIII, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 1, 3, 21, 31 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracción I, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur (LAASBS), se convoca a las personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidas en las bases, a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, Programa de Recursos Propios del Ejercicio 2023, de conformidad con lo siguiente:

NOMBRE DE LA LICITACIÓN	TIPO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ENTREGA DE PROPUUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA	FALLO DE PROPUESTA TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA	FALLO DE PROPUESTA ECONÓMICA
ADQUISICIÓN DE 750 PIEZAS MEDIDORES PARA AGUA POTABLE DE ½"	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL (Art. 35 fracción I LAASBS)	\$ 1,500.00	15 de Agosto de 2023	04 de Agosto de 2023, a las 10:30 horas	16 de Agosto de 2023, a las 10:30 horas	18 de Agosto de 2023, a las 12:00 horas	23 de Agosto de 2023, a las 10:30 horas

Adquisición de las bases: las bases podrán ser adquiridas en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera de este Organismo Operador Municipal, ubicado en Calle Gral. Félix Ortega número 2330, entre las calles Gral. Manuel Márquez de León y Escuela Normal Urbana, colonia Centro, código postal 23000, en esta ciudad de La Paz, Baja California Sur; deberá presentar: comprobante de pago de las bases el cual se deberá realizar en efectivo, en las cajas recaudadoras de este Organismo Operador en el domicilio antes citado, así como el comprobante de registro de interés generado mediante Compra Net-B.C.S.

NOTAS ADICIONALES:

- Acreditamiento de existencia legal. – Los licitantes acreditarán su existencia con el llenado del formato contenido en las bases, y con la acreditación del registro ante el Padrón de Proveedores de la convocante. En el supuesto de no pertenecer al padrón de proveedores deberá exhibir copias de acta de nacimiento o naturalización en caso de persona física, y acta constitutiva en caso de persona moral. Será obligatorio a la firma del contrato, estar inscrito en el padrón del OOMSAPAS DE LA PAZ, y estar registrado en CompraNet – BCS, dependiente de la Contraloría General del Estado de Baja California Sur.
- Acreditación de la Experiencia y capacidad técnica. – Los licitantes acreditarán su experiencia con la presentación del currículum, y la suscripción de contratos por los bienes objeto del presente concurso, por volúmenes y condiciones similares. Cedula Fiscal. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitidos por el SAT.
- Acreditación de la capacidad financiera. – Declaración anual 2022. Estados financieros del último año.
- No se otorgará anticipo.
- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- La moneda que deberán cotizarse será: Pesos Mexicanos.
- Las bases y las propuestas no podrán ser negociadas.
- Se aplicará una cláusula de pena convencional por incumplimiento en la entrega de bienes del 2% (dos por ciento), por día de mora.
- El pago se hará en un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales siguientes al día de la entrega de los bienes y presentación de la factura.
- Los Licitantes deberán sujetarse a los términos de las bases y cumplimiento de todos y cada uno de sus requisitos.
- Podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadores, cualquier persona que previamente se registre en el Departamento de Adquisiciones.
- El contrato se adjudicará a un solo proveedor.
- No podrán participar ni presentar propuestas aquellos que se encuentren en los supuestos del Artículo 61 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.
- El lugar donde se llevará a cabo la junta de aclaraciones, será en la sala de juntas de la Dirección Administrativa y Financiera de este Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz, ubicado en calle Gral. Félix Ortega número 2330, entre las calles Gral. Manuel Márquez de León y Escuela Normal Urbana, colonia Centro, código postal 23000, en esta ciudad de La Paz, Baja California Sur

Ing. Mario Ramón Gálvez Gálvez

Director General del Organismo Operador Municipal, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Paz



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PAZ, Baja California Sur, a 31 de Julio de 2023.